Universidad de Granada
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
y Cooperación al Desarrollo
ORIC

Education and Culture DG

PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS PARA PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, curso 2012/2013

Resolución de 6 de mayo de 2013 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por la que se publica la tercera relación de adjudicaciones de ayudas para la movilidad Erasmus de personal docente para el curso 2012/2013.

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de Programa de Movilidad Erasmus para Personal Docente de la Universidad de Granada, publicada el 4 de diciembre de 2012, este Vicerrectorado ha resuelto:

Publicar, en el Anexo I, la RELACIÓN DE LAS SOLICITUDES presentadas desde el 21 de febrero de 2013 hasta el 22 de abril de 2013, con indicación de las ayudas concedidas o motivos de desestimación, en su caso.

Se informa que de acuerdo con la convocatoria, si se conceden dos ayudas a movilidad a la misma persona, es obligatorio que las estancias se realicen en instituciones de destino diferentes y se justifiquen en fechas y viajes distintos.

Las alegaciones a esta Resolución se podrán presentar hasta el día 10 de mayo de 2013.

Granada, a 6 de mayo de 2013

Fdo.: Dorothy Kelly,
VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y
COOPERACIÓN AL DESARROLLO